Fecha de descarga: 17-06-2025 03:07

Servicios del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)

Este indicador se refiere a los servicios que proporciona la Dirección General de Ingresos a los usuarios del Régimen de Incorporación Fiscal, como son: Orientación Fiscal, inscripciones al Registro Federal de Contribuyentes y las actualizaciones al citado registro, otorgamiento de contraseña, asesoría para la generación de comprobantes fiscales, asistencia en el uso de la aplicación para el registro de los ingresos, egresos, inversiones y deducciones en los medios o sistemas electrónicos a que se refiere el artículo 28 del Código Fiscal de la Federación, asistencia en el uso del formato simplificado para la presentación de las declaraciones de pago e informativas y los demás relacionados con el Régimen de Incorporación Fiscal que faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Detalles del indicador

Identificador:	TR3-047	Tipo del indicador:	Actividad
Nivel del indicador:	Nivel: 3 .-Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	Secretaría de la Hacienda Pública
Periodicidad:	Mensual	Año base:	2014

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2025	Tendencia deseable
30,400 Reportado al: **31/08/2016**	Servicios	---	Ascendente (Conviene a Jalisco que aumente)

Fuente: Servicio de Administración Tributaria, Sistema Integral de Administración Tributaria (SIAT). México: 2015.

Valores históricos

Año	Valor
2016	30,400
2015	77,307
2014	110,636

Gráfica de avance

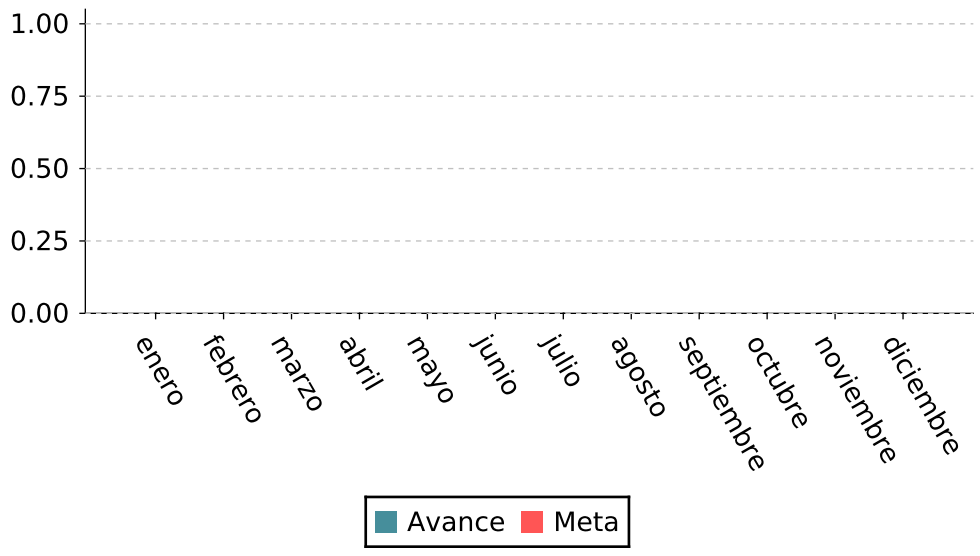

Fecha de descarga: 17-06-2025 03:07

Servicios del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje: Temáticas Transversales

Programa: 8.- Indicador de eje

Temática: 32.- Hacienda pública

Objetivo de desarrollo: Fomentar el cumplimiento y la aplicación de normas y criterios en materia fiscal y hacendaria, manteniendo el balance presupuestal con disciplina financiera, propiciando que las Dependencias, Entidades Públicas, Gobiernos Municipales y Proveedores del Estado, cumplan los resultados esperados.

Metodología

Metodología: Identificación de servicios proporcionados.

Suma de Servicios

Fórmula: SvsRIF = (J=1)SvPrpDGIj

Variables: SvsRIF =Servicios de Régimen de Incorporación Fiscal, SvPrpDGIj= Servicios Proporcionados por la Dirección General de ingresos en el municipio j

Datos desagregados disponibles del indicador

Por estado

Por municipio de Jalisco

Por región de Jalisco

Por área metropolitana de Jalisco

Más información

https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1505